

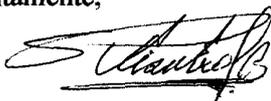
Quito, 28 de Marzo del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE RECICLAJE  
DE ALUMINIO INDREALUM SOCIEDAD ANÓNIMA

Revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.010, presento el informe que a continuación indico en calidad de Comisario de la Compañía.

- ° Cumplen con las Normas Legales, Estatutarias así como con las Resoluciones y Disposiciones de la Junta de Accionistas los Administradores de la Empresa.
- ° El control interno establecido está acorde a las necesidades presentes administrativas-operacionales.
- ° Las cifras de los Registros Contables guardan estricta relación con los Estados Financieros; los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, Leyes y Normas expedidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ° El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2010 de INDUSTRIA DE RECICLAJE DE ALUMINIO INDREALUM SOCIEDAD ANÓNIMA, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.
- ° Para el cumplimiento de mis funciones se me dio todas las facilidades.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.  
Comisario

